

Universidad Nacional de la Patagonia San

Juan Bosco Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia,

2 6 OCT 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB: 0000244/2018 de Proyectos de Investigación y,

CONSIDERANDO

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento correspondiente.

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que se siga el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

Art. 1°) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el proyecto de investigación que se detalla:

Expte. CUDAP: EXP_FCN-SJB: 0000244/2018 PI: "Determinación de aceites esenciales, evaluacion de la toxicidad general y de la actividad antiproliferativa en especies aromáticas nativas de la patagonia" - Dir. Dra. Silvia B. Gonzalez

UNIDAD EJECUTORA

González Silvia Beatriz
Marino Gabriela I.
Nagahama Nicolás
Assef Yanina
Gastaldi Bruno
Guajardo Jimena
Del Cogliano Camila
Nahuelmir Yamila

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N°

Sec. Investigación y Posgrado Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO DECANA Fac. de Cs. Nat. y Cs. d∋ la Salud

U.N.P.S.J.B.